



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 26 del mes de Marzo del año 2018, dos mil dieciocho, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; **Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora ANITA VAZQUEZ RIVERA, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Tercera Sesión de Trabajo 2018 con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, apertura de la Sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles La aprobación de los siguientes acuerdos para el programa de Vivienda:

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Este ayuntamiento municipal, está de acuerdo con la política de vivienda que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), quienes otorgaran subsidios mediante el Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales;

**SEGUNDO.-** Así mismo, está de acuerdo en celebrar un Convenio de Colaboración con la Delegación Estatal del INFONAVIT, y, participar en el programa crediticio "Tu propia obra" para beneficiar a derechohabientes que ganan menos de \$ 6,861.00\* Seis mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100 CVS. M.N. al mes o 2.8 Unidades de Medida y Actualización (UMA)

*[Firma]*

*Felipe Dulce C. Garcia E.*

*Gabriel Aniceto G. Ilda D. Garcia Soto,*

*Maria Cristina Jimenez Ocampo*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

**TERCERO.-** La participación de esta autoridad municipal se dará en la coordinación administrativa del proceso de integración de expedientes de derechohabientes, en la elaboración del padrón a candidatos a resultar beneficiados con el programa y, en la posterior la integración del expediente de supervisión del terreno propuesto por el derechohabiente. Todo lo anterior, supone un costo de aportación municipal por cada solución habitacional a los derechohabientes que al final del proceso de selección resulten beneficiados, en donde el Síndico revisara el convenio y se involucrara a la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano.

**4.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles La aprobación de los siguientes acuerdos para el programa "MOCHILAS CON UTILES":

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles mediante subsidio compartido, en la modalidad de **Adquisición directa** durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio el cual queda de la siguiente forma:

| PREESCOLAR |     |     |                  |                            |           |
|------------|-----|-----|------------------|----------------------------|-----------|
| 1°         | 2°  | 3°  | TOTAL DE ALUMNOS | TOTAL DE ALUMNOS POR NIVEL | ADQUICION |
| 314        | 316 | 313 | 943              | 1886                       | ESTATAL   |
| 314        | 316 | 313 | 943              |                            | MUNICIPAL |

| PRIMARIA |     |     |     |     |     |                  |                            |           |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|------------------|----------------------------|-----------|
| 1°       | 2°  | 3°  | 4°  | 5°  | 6°  | TOTAL DE ALUMNOS | TOTAL DE ALUMNOS POR NIVEL | ADQUICION |
| 531      | 521 | 495 | 483 | 467 | 496 | 2993             | 5984                       | ESTATA    |
| 531      | 520 | 494 | 483 | 467 | 496 | 2991             |                            | MUNICIPAL |

| SECUNDARIA |     |     |                  |                            |           |
|------------|-----|-----|------------------|----------------------------|-----------|
| 1°         | 2°  | 3°  | TOTAL DE ALUMNOS | TOTAL DE ALUMNOS POR NIVEL | ADQUICION |
| 475        | 340 | 259 | 1074             | 2150                       | ESTATAL   |
| 475        | 341 | 260 | 1076             |                            | MUNICIPAL |

**SEGUNDO.-** El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, aportará el 50% de mochilas con los útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa en mención, **y así dar fiel cumplimiento a la Ley de Educación del Estado de Jalisco, en su artículo 4° fracción I párrafo cuarto**, tal como lo estipula las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.

María Graciela Xilonzocho ITC Ocampo

Dulce C. García E.

Gabriel Amador G.



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

**TERCERO.-** El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2018 - 2019.

**CUARTO.-** El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco ratifica al / la c, JOSE LUIS GUZMAN ZAMORA como **Enlace Municipal** para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del programa "Mochilas con los Útiles" desde su inicio hasta su conclusión.

**QUINTO.-** El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por **Mayoría Calificada**, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

**SEXTO.-** Todo lo anterior, a reserva de la liquidez material y financiera que tenga la Hacienda Pública Municipal.

5.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto de la obra que a continuación describo:

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>PROYECTO:</b>    | <b>CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL CON SECCION DE 2 METROS Y ANDADOR EN LA CALLE LIBERTAD, EN LA DELEGACION DE ZAPOTITAN DE HIDALGO.</b> |
| <b>LOCALIDAD:</b>   | <b>ZAPOTITAN DE HIDALGO</b>  |
| <b>PRESUPUESTO:</b> | <b>\$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)</b>  |
| <b>PROGRAMA:</b>    | <b>POR DEFINIR</b>   |

6.- El Secretario General de Ayuntamiento de Jocotepec Lic. Juan José Ramírez Campos pone a la alta consideración de los Ediles licencia del L.C.P. Santiago Ledesma Orozco Encargado de la Hacienda Municipal, sin goce de sueldo por 90 días a partir del día 29 de marzo del presente año con efectos hasta el periodo posterior de entrega de la constancia de Mayoría Relativa expedida por el Instituto Nacional Electoral, toda vez que participare en el proceso electoral del presente año.

7.- De la semana previa al 24 de Junio de 2017 se aplicó un gasto de 30 mil pesos para realizar la semana cultural previa en la que se desarrolló actividades culturales en la Delegación de San Juan Cosala, como mariachi, grupos folclóricos y otros elencos artísticos por lo que se pide de este pleno se autorice el gasto en fin de ser una erogación previa a la entra en vigor del reglamento de adquisiciones y que debe de venir soportado en la contabilidad que en efecto lleva la hacienda pública municipal.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la Sesión.

*[Handwritten signature]*

*Aguiñ Dulce C. Garcia E.*

*Maria Cristina Xilon Zochitl Acampo*

*Ilda D. Garcia Soto.*

*Gabriel Amiceto C.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.-** Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. Presidente Municipal HECTOR MANUEL HARO PEREZ
- 2.- C. Síndico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
- 3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
- 4.-C. Regidora, MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO
- 5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ
- 6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO
- 7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA
- 8.- C. Regidor, MTRO. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS
- 9.- C. Regidora, DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
- 10.- C. Regidor, J. JESUS PALOS VACA
- 11.- C. Regidora, LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

Nombrada la lista de los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, **el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Jesús Orozco me aviso que tenía un viaje fuera de Jocotepec de tal manera solicita de todos ustedes la justificación de la falta."

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

| No. | NOMBRE                                | PUESTO               | VOTO    |
|-----|---------------------------------------|----------------------|---------|
| 1   | C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ           | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| 2   | LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ        | SINDICO              | A FAVOR |
| 3   | C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO | REGIDORA             | A FAVOR |
| 4   | C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ           | REGIDOR              | A FAVOR |

Dulce C. Garcia E.  
 Ilda D. Garcia Soto.  
 Gabriel Aniceto G.

Maria Cristina Xilonzochochiltocampo  
 Juan José Ramírez Campos

*Maria Cristina Xilonzochoit Ocampo*

|    |                                       |          |                   |
|----|---------------------------------------|----------|-------------------|
| 3  | PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS          | REGIDOR  | FALTA JUSTIFICADA |
| 4  | C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO | REGIDORA | A FAVOR           |
| 5  | C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ           | REGIDOR  | A FAVOR           |
| 6  | C. ILDA DELIA GARCIA SOTO             | REGIDORA | A FAVOR           |
| 7  | C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA           | REGIDORA | A FAVOR           |
| 8  | LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS    | REGIDOR  | A FAVOR           |
| 9  | C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO        | REGIDORA | A FAVOR           |
| 10 | C. J. JESUS PALOS VACA                | REGIDOR  | A FAVOR           |
| 11 | LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA     | REGIDORA | A FAVOR           |

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos el orden del día.-----

**TERCER PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles La aprobación de los siguientes acuerdos para el programa de Vivienda:

-----**ACUERDOS**-----

**PRIMERO.-** Este ayuntamiento municipal, está de acuerdo con la política de vivienda que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), quienes otorgaran subsidios mediante el Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales; -----

**SEGUNDO.-** Así mismo, está de acuerdo en celebrar un Convenio de Colaboración con la Delegación Estatal del INFONAVIT, y, participar en el programa crediticio "Tu propia obra" para beneficiar a derechohabientes que ganan menos de \$ 6,861.00\* Seis mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100 CVS. M.N. al mes o 2.8 Unidades de Medida y Actualización (UMA); -----

**TERCERO.-** La participación de esta autoridad municipal se dará en la coordinación administrativa del proceso de integración de expedientes de derechohabientes, en la elaboración del padrón a candidatos a resultar beneficiados con el programa y, en la posterior la integración del expediente de supervisión del terreno propuesto por el derechohabiente. Todo lo anterior, supone un costo de aportación municipal por cada solución habitacional a los derechohabientes que al final del proceso de selección resulten beneficiados, en donde el Síndico revisara el convenio y se involucrara a la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

| No. | NOMBRE                         | PUESTO               | VOTO    |
|-----|--------------------------------|----------------------|---------|
| 1   | C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ    | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| 2   | LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ | SINDICO              | A FAVOR |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Dulce C. Garcia E.*

*Gabriel Aniceto Gonzalez*

*Ilda D. Garcia Soto*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

|    |                                    |          |         |
|----|------------------------------------|----------|---------|
| 5  | C. ILDA DELIA GARCIA SOTO          | REGIDORA | A FAVOR |
| 6  | C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA        | REGIDORA | A FAVOR |
| 7  | LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS | REGIDOR  | A FAVOR |
| 8  | C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO     | REGIDORA | A FAVOR |
| 9  | C. J. JESUS PALOS VACA             | REGIDOR  | A FAVOR |
| 10 | LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA  | REGIDORA | A FAVOR |

Maria Cristina Xianzo Chit campo

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra la mayoría de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Tercera Sesión Ordinaria de 2018**.-----

**SEGUNDO PUNTO:** En este momento el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

*"Hay otros puntos que le voy a dar lectura a ver si están de acuerdo de incorporarlos al orden del día uno de ellos es el que consiste en la construcción de un puente peatonal de 2 metros y andador en la calle libertad en la delegación de Zapotitan de Hidalgo con un presupuesto de \$500,000.00 pesos y el programa por el que participaría estaría pendiente pero una de las opciones sería mediante las reglas de operación del programa ramo 33 ejercicio fiscal 2018 y bueno si por alguna razón no se aceptara por esa vía sería por la cuenta corriente del ejercicio fiscal 2018."*

*"El otro tema sería la solicitud de licencia sin goce de sueldo que pide el encargado de la hacienda Municipal para que surta efectos a partir del día 29 de marzo y hasta el día 2 de julio esto con la intención de participar en el proceso constitucional de este año proceso de elección que se avecina en los próximos días, de tal manera que se añadan esos dos temas a parte de los que están en la convocatoria."*

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

*"Nada más a ver si podemos integrar otro punto al orden del día es la aprobación de un gasto que se hizo en la semana cultural de la fiesta San Juan Cosala que bueno fue una observación y necesita estar soportado aquí."*

En este momento el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

*"De la semana previa al 24 de Junio de 2017 se aplicó un gasto de 30 mil pesos para realizar la semana cultural previa en la que se desarrolló actividades culturales en la Delegación de San Juan Cosala, como mariachi, grupos folclóricos y otros elencos artísticos por lo que se pide de este pleno se autorice el gasto en fin de ser una erogación previa a la entra en vigor del reglamento de adquisiciones y que debe de venir soportado en la contabilidad que en efecto lleva la hacienda pública municipal."*

Una vez realizadas las observaciones e incorporando los puntos antes mencionados, el Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día. -----

| No. | NOMBRE                         | PUESTO               | VOTO    |
|-----|--------------------------------|----------------------|---------|
| 1   | C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ    | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| 2   | LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ | SINDICO              | A FAVOR |



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

|    |                                       |          | FALTA JUSTIFICADA |
|----|---------------------------------------|----------|-------------------|
| 3  | PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS          | REGIDOR  |                   |
| 4  | C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO | REGIDORA | A FAVOR           |
| 5  | C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ           | REGIDOR  | A FAVOR           |
| 6  | C. ILDA DELIA GARCIA SOTO             | REGIDORA | A FAVOR           |
| 7  | C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA           | REGIDORA | A FAVOR           |
| 8  | LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS    | REGIDOR  | A FAVOR           |
| 9  | C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO        | REGIDORA | A FAVOR           |
| 10 | C. J. JESUS PALOS VACA                | REGIDOR  | A FAVOR           |
| 11 | LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA     | REGIDORA | A FAVOR           |

María Cristina Xilonzochoilt Ocampo

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO TERCERO DURANTE LA SESION.

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Buenos días, aprovecho para expresar que la vez pasada la sesión pasada no vine por negligencia no porque no quisiera venir hay un error en la convocatoria que dice miércoles me la traen el jueves en la noche y yo pensé que era el miércoles siguiente me disculpo por no haber asistido pero no fue por negligencia por lo cual no acudí a esta sesión entonces si me gustaría que en el futuro pues tengamos cuidados con esos errores porque ya van varios oficios convocatorias que me llegan firmadas por el presidente o el secretario donde viene el día cambiado y a veces si no le avisan a uno pues uno se va con la idea y uno programa otro día por ese lado una disculpa de mi parte pero también justificar que no por negligencia. Bueno yo sobre este programa lo estaba viendo y también lo estaba escuchando al presidente en línea en el sentido de cuáles son las prohibiciones en este periodo electoral que inicia ya esta semana y entre muchas esta realizar promociones de promesa de ciertas cosas, entonces yo pensaba cuando vi este convenio porque SEDATU no lo hace directamente con su personal porque se va apoyar en el Municipio porque en todo caso nos pone en riesgo a nosotros de un delito electoral porque al fin de cuentas es una promesa de un arreglo de su vivienda según las reglas de operación de un cuarto o mejora a su vivienda por ciertos montos, entonces yo no estoy en contra de que se firmen este tipo de convenios lo que sí me parece que debemos de tener cuidado de que se haga en un periodo electoral que tengamos cuidado con los delitos electorales para que los operadores vamos a llamarlo que participen los servidores públicos que van a estar en el escritorio o en algún lugar si es que lo vamos hacer nosotros aclaro, yo creo que todo este tipo de programas federales o estatales en este periodo es un alto riesgo dicen está estrictamente prohibido ósea hay que suspender porque casi están diciendo que se van a suspender las obras suspender y no utilizarse como programa de promoción, pues si me llevo la atención que este programa de vivienda no lo habíamos hecho en años anteriores y que ahora nos lo ofrezca el SEDATU en este periodo y sin tener este cuidado ese cuidado de no incurrir en un delito electoral y que se caiga en que se sienta o se crea que es parte de la promoción que el gobierno puede estar haciendo por un candidato no hay necesidad de que el gobierno y nosotros que estamos aquí caigamos en eso y que algún funcionario lo pueda hacer, simplemente ese es mi comentario estoy a favor del apoyo a la vivienda estoy a favor de que se promueva por lo menos estas opciones pero si yo creo que si es tarde de SEDATU y de este gobierno federal firmar el convenio hoy en día a la salida en pleno periodo electoral que nosotros lo estemos aprobando para que se firme para que se promueva y yo si me gustaría simplemente que tengamos cuidado con esto."

*[Handwritten signature]*

Dulce C. Garcia

Ilda D. Garcia Soto

Gabriel Aniceto Gonzalez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Me gusta mucho la observación y aquí por lo que dices SEDATU gobierno Federal, cual es la intención de parte de ellos de hacerla en estos tiempos algún beneficio personal o como lo ves tu ahí políticamente."

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Lo que sí me parece es que tengan retrasadas sus metas anuales y que se estén apoyando en el municipio es común que lo puedan hacer yo lo que digo es el periodo en el que se está haciendo porque prácticamente lo vamos hacer en abril, mayo y junio ósea coincidencia con la campaña electoral federal, estatal y municipal y yo creo que no hay necesidad de que en algún momento a estemos inmiscuidos por alguna denuncia por algún delito electoral porque estamos en la línea porque se puede interpretar como una promesa de vivienda porque yo dudo que esos recursos bajen ahorita yo estoy segurísimo que el gobierno federal va a suspender este tipo de recursos a entregarlos en estas fechas puede ser un delito electoral porque pues están incidiendo para que este tipo de programas puedan ser utilizados o aprovechados si ustedes quieren por algo con criterio político con un beneficio político para quien sea por eso yo es lo que me llamo la atención repito yo este tipo de programas que benefician a la gente está bien ojala estos programas fueran 100% para la gente y que no se condicionaran tanto en esas reglas de operación porque luego resulta que los ofrecemos y mucha gente no sabe este tipo de requisitos y no se aprovechan por eso los recursos ahí están del SEDATU y no son aprovechados esa es mi única preocupación."

El **Sindico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Yo creo que este tipo de apoyos incluso en los tiempos en que llegan o que hay la posibilidad que la gente salga beneficiada estamos hablando que las personas que ganan menos de 6800 pesos al mes no pueden recibir un subsidio estamos hablando de 71,000 pesos que puede ser para una remodelación para algo de tu propia casa creo que si es un apoyo digamos atractivo para las personas que tienen un salario bajo y creo que debemos firmar el convenio independientemente de las cuestiones que pudieran incurrir los funcionarios bueno o la forma de nosotros darle la difusión yo creo que firmemos el convenio seamos cuidadosos acatemos la norma que dice la autoridad electoral para no caer en ningún delito y yo creo que el presidente tener mucha atención con las personas que van a llevar esto para cuidar ese punto pero de que es un apoyo para las personas que tienen un salario bajo de hasta 70 mil pesos ya es un buen apoyo y bueno si lo va aplicar SEDATU conjuntamente con el Municipio pues yo creo que si es atractivo pero si cuidemos esa parte que dice el regidor Felipe es lamentable que personas que tienen un salario bajo no pueden acceder a este tipo de pequeños apoyos solo cuidemos la forma de no de caer en algún mal manejo o a beneficio de algún candidato."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"A mi si me gustaría que cuidáramos bien quien estén realizando o quien está ofreciendo directamente el programa a pesar de que aparece aquí Infonavit y Sedatu yo recuerdo que en la administración pasada se acercó un gestor directamente a la dirección de desarrollo social ofreciendo esto mismo era igual solo creo que la cantidad era diferente, obviamente cuando llego el programa pensamos que era un magnifico apoyo para las personas de escasos recursos y obviamente nos venía apoyar a solucionar los problemas en temas de vivienda le dimos seguimiento peor al final cuando yo estuve haciendo llamadas a CONABI y a SEDATU y al INFONAVIT resulta que no estaban conectados directamente y fue cuando nosotros le empezamos a decir a la gente que no se debía de participar en ese programa que no lo íbamos a aceptar a pesar de que ya le habíamos dado difusión por esa misma emoción digamos de que llegaba un nuevo programa a apoyar en la economía de los Jocotepenses pero al final de cuentas si fue un fraude las personas que ofrecían el programa no concordaban con las reglas de operación de CONABI y Conabi no estaba tampoco en la misma sintonía que SEDATU si me gustaría que no nos volviera a pasar lo mismo que al final de cuentas los más perjudicados son la ciudadanía que creen que se emocionan y que vienen a inscribirse a los programas y que al final de cuentas no sea una realidad digo a lo mejor no es el caso, quizás el director de participación ciudadana que presenta el punto y el convenio que se va a realizar espero que ya haya hecho toda la investigación necesaria pues para que no nos quedemos con un proyecto a la mitad una promesa nada más para las personas o una ilusión y que al final de cuentas no se lleve a cabo el programa, entonces la solicitud seria que el director esté involucrado directamente y vaya a todas las dependencias necesarias nada más para garantizar que el programa se lleve a cabo al 100%."





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

La **C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo** hace uso de la voz:

"Si sufrimos de un fraude que fue en la otra administración que gente si puso su dinero y nunca tuvo un apoyo entonces hay que tener el cuidado que si sea cierto no nada más ilusionen a la gente."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Nada más para aclarar poquito las dos situaciones, aquella vez lo conozco porque por aquí jurídico como servicio social patrocinó a algunas personas para hacer unas denuncias penales, ahí en ese caso no había convenio de ninguna dependencia sino que fue un tercero que llegó a la dirección de desarrollo social y se le dio la facilidad lógicamente por la idea de poder tener esos recursos pero fue directamente un gestor pero no hubo ningún convenio donde el ayuntamiento estuviera firmando, entonces aquí la idea es que se está pidiendo que se firme un convenio en donde es el propio Municipio el que va a instruir los trabajos esa es la diferencia."

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Que no esté interviniendo ningún gestor actualmente para que no nos tome luego por sorpresa de que no era tal cual sino que se lleve por conducto institucional y que tú te cerciores que si es convenio con SEDATU y con INFONAVIT."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Y nada más era una pregunta a lo mejor síndico tú estás más involucrado en la solicitud que presenta el director de participación ciudadana el punto 3 dice que para el programa la autoridad Municipal deberá aportar la cantidad de hasta cinco mil pesos mi pregunta nada más es si en un momento dado que se llegue a formalizar que se lleve a cabo esta cantidad sería subsidiada o paga por nosotros como ayuntamiento? O por la persona."

En este momento el Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"La reunión informativa que tuvo verificativo para hablar de este tema nos hablaban de que el Municipio tiene que colaborar, algunos Municipios colaboraron con cemento otros colaboraron con una oficina que integraba todos los expedientes de las personas que tuvieran la posibilidad de calificar para este programa y otra sería de opciones entonces aquí en el Municipio se tuvo a bien de que apareciera el acuerdo en el sentido de que se les va a facilitar el espacio para la integración de los expedientes una persona que este calificando para infonavit y que cumplan los requisitos que ahí vienen de 2.8 Unidades para poder entrar a este programa van a tener la posibilidad de acercarse aquí al municipio que va a ser el gobierno de Jocotepec el que va a poner su participación de esa manera."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Y que a ese trabajo que hace el Municipio se le sume un costo de cinco mil pesos pero es un costo que el municipio no va a pagar sino que es un costo que de gastos administrativos o apertura de oficina es el que se va a dar pero no deben pagar los cinco mil pesos entonces nada más yo creo que en el punto de acuerdo a mí me pasaron esto para el pleno yo lo única observación que tenía}} es queremos una oficina de enlace en donde integremos los expedientes sin ponerles el costo para que luego no se presten a que quien lo va a pagar el ayuntamiento o la gente mejor quitar de los cinco mil pesos y entrémosle al convenio independientemente de lo que le cueste al Municipio el empleado o la oficina la computadora o las horas extras quitémosle el costo de los cinco mil pesos para que no haya al rato si abriste la oficina pero a mí me ibas a dar cinco mil pesos por trámite que no quede esa duda y mejor quitamos el costo de los Cinco Mil."

Claudia: Juan José ahorita hablas sobre una sesión informativa quien la llevo a cabo quienes son las autoridades que vinieron precisamente a ofrecer el programa era de CONABI, INFONAVIT.

En este momento el Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"De infonavit venían de parte de Mario Macías con la comisión de buscar si Jocotepec tenía o tiene personas que pudieran calificar en este programa."

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Otra opinión en qué periodo se va hacer el levantamiento entre la plática digamos la conversación que les dijeron en qué periodo querían el levantamiento."

"Nos dijeron únicamente que para poder iniciar trabajos el primer paso es que el pleno del ayuntamiento de Jocotepec tenga a bien aprobar el convenio de colaboración con las instancias que ahí se mencionan, una vez aprobado ellos nos van a ir dando la pauta y seguir."

Puntualizando lo que el síndico indicaba de quitar la cantidad cinco mil pesos para que no se mal entienda y dejar que la aportación municipal va a ser únicamente en el sentido de recibir e integrar los expedientes, considerando también las observaciones que hacia el regidor Felipe y que el síndico sea el que este vigilando que se lleven a cabo los trámites con las dependencias que ahí se mencionan y que se tenga cuidado tal y como lo comentaban tanto como la regidora Cristi y la regidora Claudia."

**El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Antes de la votación nada más todas estas preguntas son porque no viene ahí es un convenio, no se dice cómo se va a operar el programa por eso pregunto me imagino que debe de haber un escritorio por ahí en algún lugar van hacer publicidad y la gente va a llegar a hacer su trámite no se va a ir a las delegaciones como se va a operar no lo sé cómo se haría."

**El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Lo que yo tengo entendido es que va a ser un convenio y una vez que este el convenio se va a ejecutar por participación ciudadana aquí abajo se va a poner un escritorio o uno de los que existen y ahí se les va a dar información a las personas y ahí va a estar una persona que va a estar integrando los expedientes."

**El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"No va a tener participación ciudadana digamos un grupo de promotores que vienen casa por casa a visitar a la gente y se va a integrar un padrón y ese padrón quien lo va a resguardar ósea todo eso es importante."

**El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Se le va a dar lo único que estamos obligados se va abrir un lugar para integrar expedientes pero de cuadrillas que salen a la calle yo creo que nada más vamos a manejar una promoción y ahí va a estar para las personas que gusten."

**El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Publicidad una manta o algo."

**El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Debemos de manejar la publicidad sobre todo tomando en cuenta los aspectos políticos electorales se les va dar información a las personas y se les va a establecer que ahí está un escritorio para integrar expedientes es lo que hay. Ya internamente participación ciudadana y si no ve respuesta de la gente pues a lo mejor saldrá como parte extraordinaria para invitar a las personas pero no hay ningún procedimientos definido."

**La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Yo creo que pensando de nuevo se satura la dirección de Participación Ciudadana de trabajo y también pensando que todo este tiempo la comisión de desarrollo social no ha sido integrado en ninguno de sus trabajos es una buena oportunidad para que se le invite a la comisión a unirse a este trabajo pensando también en ser más ecuanímes ya que la comisión está integrada por regidores de distintos partidos políticos y desde ese enfoque sería lo más justo digamos y sano para trabajar al final de cuentas es para beneficio de la ciudadanía y todos estaríamos de acuerdo en que vamos a buscar a los perfiles que sean los que más tengan este tipo de apoyos y que califiquen entonces si me gustaría que se asentara y contar con la anuencia del presidente para que la comisión se integrara a estos trabajos al final de cuentas nosotros nada más son pocas las actividades a las que nos podemos enfocar y este sería una magnífica oportunidad para entregarnos al trabajo de desarrollo humano."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez**:

"Te felicito por esa voluntad hay que tener mucho cuidado como dijo Felipe en el tema político yo hasta decía todos los temas los puede convertir político si uno quiere pero también no hay que verlo por ese lado sino por el lado de ayudar a las personas yo digo



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

entre nosotros si conocemos por ejemplo yo pienso decirle a los productores incluso ya les dije que manejan gente que manden a su gente para ver quienes pueden cotizar se ocupa un mínimo de 30 personas para poder calificar se entienden que Jocotepec va a tener más porque tenemos ya muchos trabajadores que cotizan pero trae su rango de sueldo incluso da facilidad porque abra gentes aquí que ganan un sueldo mayor y la persona esta decía que podían calificar si se podía ajustar entonces yo quisiera pedirles a todos a que al revés de nos abstengamos que colaboremos a la gente porque al final de cuentas véanlo como un beneficio a la sociedad por parte de todos nosotros lo mismo ahorita también todavía nos quedan espacios en la nueva sección del camposanto hay mucha gente que necesita espacios ofrézcanle vamos a dar facilidades el chiste que la gente tenga su espacio hemos ido muy lento por falta de recursos entonces si también uno quiere verlo de manera política no, yo los invito a todos a ayudar a la gente que lo necesita, te felicito Claudia por tus ganas de voluntad ojala esa comisión si se pusiera a trabajar duro ojala si hubiera mucha solicitud y esa comisión se integrara a ayudar a armar los expedientes al final de cuenta eso es lo que somos servidores públicos y que bueno que todo se pueda dar de esa manera, ayúdenme también con esa sección del camposanto si ustedes conocen gente yo creo que todos conocemos gente que se arrimen yo a estas alturas le digo a Santiago no importa que terminen de pagar en la siguiente administración el chiste es que tenga su espacio y los pocos recursos que nos lleguen a nosotros podemos emplearlos ahí mismo."

En este momento el Secretario General Lic. **Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"La comisión Edilicia de Desarrollo Humano se integra al proceso y con el seguimiento que va a dar el síndico y retirando el tema de los 5 mil pesos."

**CUARTO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles La aprobación de los siguientes acuerdos para el programa "MOCHILAS CON UTILES":

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles mediante subsidio compartido, en la modalidad de **Adquisición directa** durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio el cual queda de la siguiente forma:

| PREESCOLAR |     |     |                  |                            |           |
|------------|-----|-----|------------------|----------------------------|-----------|
| 1°         | 2°  | 3°  | TOTAL DE ALUMNOS | TOTAL DE ALUMNOS POR NIVEL | ADQUICION |
| 314        | 316 | 313 | 943              | 1886                       | ESTATAL   |
| 314        | 316 | 313 | 943              |                            | MUNICIPAL |

| PRIMARIA |     |     |     |     |     |                  |                            |           |  |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|------------------|----------------------------|-----------|--|
| 1°       | 2°  | 3°  | 4°  | 5°  | 6°  | TOTAL DE ALUMNOS | TOTAL DE ALUMNOS POR NIVEL | ADQUICION |  |
| 531      | 521 | 495 | 483 | 467 | 496 | 2993             | 5984                       | ESTATAL   |  |
| 531      | 520 | 494 | 483 | 467 | 496 | 2991             |                            | MUNICIPAL |  |

| SECUNDARIA |     |     |                  |                            |           |
|------------|-----|-----|------------------|----------------------------|-----------|
| 1°         | 2°  | 3°  | TOTAL DE ALUMNOS | TOTAL DE ALUMNOS POR NIVEL | ADQUICION |
| 475        | 340 | 259 | 1074             | 2150                       | ESTATAL   |
| 475        | 341 | 260 | 1076             |                            | MUNICIPAL |

**SEGUNDO.-** El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, aportará el 50% de mochilas con los útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa en mención, **y así dar fiel cumplimiento a la Ley de Educación del Estado de Jalisco, en su artículo 4° fracción I párrafo cuarto**, tal como lo estipula las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.

**TERCERO.-** El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2018 - 2019.

**CUARTO.-** El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco ratifica al / la c, JOSE LUIS GUZMAN ZAMORA como **Enlace Municipal** para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del programa "Mochilas con los Útiles" desde su inicio hasta su conclusión.

**QUINTO.-** El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por **Mayoría Calificada**, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

**SEXTO.-** Todo lo anterior, a reserva de la liquidez material y financiera que tenga la Hacienda Pública Municipal.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.

| No. | NOMBRE                                | PUESTO               | VOTO              |
|-----|---------------------------------------|----------------------|-------------------|
| 1   | C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ           | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR           |
| 2   | LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ        | SINDICO              | A FAVOR           |
| 3   | PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS          | REGIDOR              | FALTA JUSTIFICADA |
| 4   | C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO | REGIDORA             | A FAVOR           |
| 5   | C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ           | REGIDOR              | A FAVOR           |
| 6   | C. ILDA DELIA GARCIA SOTO             | REGIDORA             | A FAVOR           |
| 7   | C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA           | REGIDORA             | A FAVOR           |
| 8   | LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS    | REGIDOR              | A FAVOR           |
| 9   | C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO        | REGIDORA             | A FAVOR           |
| 10  | C. J. JESUS PALOS VACA                | REGIDOR              | A FAVOR           |
| 11  | LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA     | REGIDORA             | A FAVOR           |



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

## COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO CUARTO DURANTE LA SESION.

*María Crisrina Xilonzochoit Ocampo*

En este momento el Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

*"observación un sexto acuerdo además de los 5 que ya aparecen ahí que sería en este sentido:*

*Todo lo anterior a reserva de la liquidez material y financiera que tenga la hacienda Municipal. Por aquello del tema de los recortes presupuestales que se han venido dando por motivo de los terremotos que ocurrieron en cd. México y otros estados de la república."*

El C. **Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

*"Yo entiendo más bien que se están asegurando el cobro dice ahí que se afectan las participaciones federales en caso de que el municipio no ponga su parte es lo que yo no entendí como se va a comprar esto si dicen que se van a retener participaciones federales pues como o es nada mas de forma."*

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

*"Lo que pasa es que cuando un Municipio aplica se supone que gastamos un millón de pesos en mochilas y el gobierno federal te pone otro millón digo perdón el Estado, entonces en caso que si el municipio no compre las 1000 mochilas y el estado si las ponga entonces si sabes que te falta poner participación."*

El C. **Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

*"Ellos lo van a comprar."*

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

*"Ellos las compran y las otorgan esa es la mecánica."*

El C. **Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

*"Yo creo que sería interesante cumplir uno de los puntos que aquí vienen en donde dicen que se compromete el Municipio a integrar las Comisiones correspondientes que serán las que vigilaran la aplicación de este programa yo creo que aquí también las comisiones respectivas debemos de dejar claro como un mandato para que se le respete por parte del área que va a operar esto de que va a ver una comisión que va a vigilar y le va a pedir cuentas yo creo que si quede claro que la comisión respectiva se le está dando esa atribución de vigilancia y supervisión de la aplicación de este programa creo que no lo habíamos hecho o no lo sé yo no he ido a la operación para ver si estamos cumpliendo esa regla o no."*

En el uso de la voz el C. **Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

*"A mí me parece buena la idea pero no quisimos participar en la repartición a final de cuentas que bueno que quede algo ya escrito para que se le vaya dando en las siguientes administraciones ese camino para hacer las cosas."*

El C. **Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

*"Es que es muy diferente participar a una invitación a que sea la comisión a quien le tengan que rendir cuentas digamos a que escuela le van a dar, el tipo de mochilas el día que las van a entregar la convocatoria que este ahí presente dando fe de que todo se está entregando de manera normal y correcta eso es a lo que yo me refiero."*

La C. **Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

*"Si porque efectivamente no se había llevado de esta manera."*

**QUINTO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto de la obra que a continuación describo:

|              |   |
|--------------|---|
| PROYECTO:    | CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL CON SECCION DE 2 METROS Y ANDADOR EN LA CALLE LIBERTAD, EN LA DELEGACION DE ZAPOTITAN DE HIDALGO. |
| LOCALIDAD:   | ZAPOTITAN DE HIDALGO  |
| PRESUPUESTO: | \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)  |
| PROGRAMA:    | POR DEFINIR   |

Una vez analizado el punto se plantea votar la propuesta inicial realizada por el C. Presidente Municipal en la que el recurso para realizar dicho proyecto no está definido y puede ser por ramo 33 y/o cuenta corriente y la propuesta expuesta por la C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora en la que propone que el proyecto anterior se someta a votación para ser ejecutado por las reglas del ramo 33 y en caso de no ser aprobado por dicho ramo se vuelva a someter a consideración de los ediles en otra sesión de cabildo para la aprobación en cuenta corriente.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente a la propuesta de la C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora. -----

| No. | NOMBRE                                | PUESTO               | VOTO              |
|-----|---------------------------------------|----------------------|-------------------|
| 1   | C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ           | PRESIDENTE MUNICIPAL | EN CONTRA         |
| 2   | LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ        | SINDICO              | EN CONTRA         |
| 3   | PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS          | REGIDOR              | FALTA JUSTIFICADA |
| 4   | C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO | REGIDORA             | A FAVOR           |
| 5   | C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ           | REGIDOR              | EN CONTRA         |
| 6   | C. ILDA DELIA GARCIA SOTO             | REGIDORA             | EN CONTRA         |
| 7   | C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA           | REGIDORA             | EN CONTRA         |
| 8   | LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS    | REGIDOR              | A FAVOR           |
| 9   | C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO        | REGIDORA             | A FAVOR           |
| 10  | C. J. JESUS PALOS VACA                | REGIDOR              | A FAVOR           |
| 11  | LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA     | REGIDORA             | A FAVOR           |

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente a la propuesta inicial realizada por el C. Presidente Municipal. -----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

| No. | NOMBRE                                | PUESTO               | VOTO              |
|-----|---------------------------------------|----------------------|-------------------|
| 1   | C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ           | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR           |
| 2   | LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ        | SINDICO              | A FAVOR           |
| 3   | PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS          | REGIDOR              | FALTA JUSTIFICADA |
| 4   | C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO | REGIDORA             | EN CONTRA         |
| 5   | C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ           | REGIDOR              | A FAVOR           |
| 6   | C. ILDA DELIA GARCIA SOTO             | REGIDORA             | A FAVOR           |
| 7   | C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA           | REGIDORA             | A FAVOR           |
| 8   | LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS    | REGIDOR              | EN CONTRA         |
| 9   | C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO        | REGIDORA             | EN CONTRA         |
| 10  | C. J. JESUS PALOS VACA                | REGIDOR              | EN CONTRA         |
| 11  | LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA     | REGIDORA             | EN CONTRA         |

Dulce C. Garcia E  
Garcia/Aniceto, Maria Cristina Xilonzochilt Ocampo  
Ilda D. Garcia Soto

Con 5 votos a favor y 5 en contra con voto de calidad del Presidente Municipal queda aprobada por **MAYORIA SIMPLE** de votos la propuesta realizada por el Presidente Municipal.-----

### COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO CUARTO DURANTE LA SESION.

En este momento el Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

*"Nos comentaban que va a participar este proyecto en la plataforma del programa ramo 33 ejercicio fiscal 2018 pero también les hacia un comentario de si no se hace el pago a este programa se ejecutara por la cuenta corriente."*

La **C. Regidora Esther Judith Ochoa Mora** hace uso de la voz:

*"Que costo tiene?"*

En este momento el Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

*"500 mil pesos."*

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

*"Quien lo promueve o qué?"*

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez**:

*"Su servidor, hay dos puentes en Zapotitan que ya se han solicitado desde hace varios años de las administraciones y hablaba de un puente como un cubo, normalmente se hacían los puentes peatonales estando ahí dice una persona porque no le damos una vista diferente a ese puente y casi con el mismo costo se puede hacer algo atractivo se puede convertir hasta en espacio turístico ahí en Zapotitan yo creo que toda la delegación de Zapotitan tiene espacios bonitos tiene también sus calles sus servicios pretenden tener un lugar recreativo, ahí pasando el puente a mano derecha viniendo de oriente a poniente sin mas no recuerdo a mano derecha hay como un pequeño andador al bordo del arroyo y ahí se pretende arreglar ese también como tipo parque lineal unas banquetas una banquetita su lamparita y embellecer porque todo es relativamente económico irle dando forma, entonces el puente si quieren les pasamos la fisionomía de cómo quedaría."*

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

*Maria Cristina Dionicio Hilt Ocampo*

"Bueno como siempre lo hemos reiterados casi todos los regidores todos estamos personalmente a favor de todas las obras que vengán a beneficiar a mejorar la calidad de vida de las personas de las distintas localidades y de la cabecera municipal si me agrada la idea de que podamos incursionar en los programas sociales para el programa sociales y en las participaciones en toda la gama de opciones que pone a nuestra favor el gobierno Federal y Estatal para nosotros realizar estas obras esta ocasión el acuerdo es en el sentido que se realice por medio de un programa social de lo contrario cuenta corriente mi propuesta sería que se pusiera nada más a consideración respecto al programa social y si es rechazado entonces de manera posterior ponerlo a consideración a cuenta corriente porque yo asistí a la sesión de COPLADEMUN que se celebró viene todo lo obras por lo que resta del año y yo hacia la cuenta en su momento y veía que en cuenta corriente nosotros proyectamos más o menos 36 millones de pesos proyectados en cuenta corriente la realidad es que cuanto tenemos para gastar en cuenta corriente y como lo vamos a priorizar porque ahorita solamente es una proyección y si este puente que no dudo que sea importante no estoy poniendo en duda eso no se apruebe con un programa cuando ya estamos dando la opción de otorga ahí medio millón de pesos a ese puente que yo no sé si sea más prioritario que una calle que va a la escuela u que otra obra que nosotros podemos hacer en cuenta corriente entonces creo yo que la opción debería de ser aprobarlo por medio de los programas y si no se pueden ejecutar de esa manera entonces nosotros priorizáramos lo que vamos a ejecutar con cuenta corriente tomar la decisión y nosotros no hacer el gasto y el gasto sin ni siquiera saber si eso es lo más importante si a lo mejor era más importante la perforación de un pozo en el molino o en potreros entonces esa sería como mi solicitud en este caso que nada más se apruebe para el programa social y si hay opción para ejecutar en cuenta corriente sea una decisión de manera posterior."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

*Dale C. García E.*  
*Gabriel Amiceto G.*

"Ahí en ese puente peatonal es el acceso directo a un kínder verdad en las aguas no pueden pasar tiene que rodear algunas cuadras ahí mencionan las personas, el COPLADEMUN es una sería de 35 o 36 millones de pesos pues no tengo idea cuanto pero yo creo que podemos ejecutar un 20% de obra yo entiendo que el COPLADEMUN son las necesidades que van quedando y las que no se alcanzan a ejecutar las iran revisando las siguientes administraciones creo yo que el COPLADEMUN sacamos las diferentes necesidades y por ejemplo ahorita nos enfrentamos que tenemos el programa de las mochilas sino se puede por el ramo el puente y tenemos el problema de que hay que sacar de cuenta corriente para las mochilas pues desde luego que será para las mochilas yo pongo a su consideración de ustedes no tengo problemas en aprobarlo en realidad."

La C. Regidora Ilda Delia García Soto hace uso de la voz:

*Ilda D. Garcia*

"Por otro lado de la cuenta corriente para Zapotitan prácticamente no se ha hecho nada yo digo que no habría problema si se hiciera de cuenta corriente."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Y si ya nos metemos a una dinámica muy complicada que urge más en donde urgen más en donde gastamos esos 500 mil ojala que con 500 mil se pudiera hacer un pozo de agua yo diría pues vamos por un pozo de agua al molino por Trojes que tanta falta nos hace pero un pozo anda sobre 2 millones de pesos."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Pero también tendrías que poner a votación mi solicitud."

En este momento el Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Si a que solo se someta a las reglas del ramo 33."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Si y que de manera posterior en caso de ser rechazada pues se pusiera a consideración que se realizara en su momento en cuenta corriente."





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

En este momento el Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

*"De acuerdo entonces vamos a proceder a someter el punto en función de la observación que hace la regidora Claudia."*

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

*"Yo quiero hacer un comentario respecto a lo que decía Mony respecto a los que no estuvieron en el desahogo de la sesión de COPLADEMUN yo miraba la manera tan desigual insisto yo se presidente que es solamente es una proyección como ensueño todo lo que queremos hacer pero no sabemos si se puede realizar o no pero si está un poquito como desnivelado veía yo que a San Cristóbal se proyectaban más o menos como 13 millones de pesos y que Zapotitan efectivamente nada más estaban proyectados 570 mil pesos desde ahí viene mi comentario de la desigualdad de cómo podemos estar aprobando que si no de gasto corriente pero que si lo estamos haciendo así por etapas pues al final de cuenta no le vamos a dar esas prioridades a todas las localidades que a fin de cuentas con los programas sociales tenemos que sujetarnos a las tantas reglas de operación que si son zona zap que si están adentro de esta área y la cuenta corriente al final de cuentas es a donde nosotros si tenemos acceso para dar u otorgar obra directas o beneficios directos a las poblaciones que no entran dentro de los programas sociales."*

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez**:

*"Hay algo que quiero que todos lo consideren muy importante Zapotitan ya tiene 200 mil pesos para la calle que se va hacer de la escuela y hay otros 100 mil pesos que ya aportaron esas gentes que quieren que les arregle su calle y que se puede hacer el proyecto con algunos programas rechazar que fuera de cuenta corriente la verdad sería muy triste porque Zapotitan es de las pocas delegaciones que ha sido más voluntariosa en aportar la parte económica sería como quitar ese dinero para otro lugar por otro lado que difícil que a unos más y a otros menos pero a san Cristóbal se aprobado todas esas cantidades de dinero pero no se han ejecutado una cosa es la aprobación y otra cosa es lo que realmente se va pudiendo hacer se ejecutan las obras con mucha responsabilidad que bueno que todo lo de COPLADEMUN se pudiera hacer yo quiero creer que el 20 o 25% lo lograremos y más en este año son cosas que servirán para la siguiente administración que el alcalde nuevo vea y sus regidores como van ir dándole seguimiento yo si pediría que aprobaran que si no fuera del ramo que si quedara aprobado de una vez por cuenta corriente porque ya tiene casi el 50% de la donación de la misma gente yo creo que se lo merecen sería injusto negárselo cuando ya están aportando y creo que fácil se pueden juntar otros 50 o 100 mil pesos a lo mejor en cooperación para el mismo puente porque ahorita ya van a conseguir una tonelada de cemento, 3 viajes de arena, toda la piedra que lleva también la están donado entonces creo que hay mucha voluntad por parte de la sociedad el proyecto se habla de 500 mil pesos a lo mejor no se gastan los 500."*

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

*"Nada mas como aclaración mi solicitud en este acuerdo no va en el sentido de que no se apruebe la obra y que no se realice por cuenta corriente sino que primero se someta bajo el programa y de no darse entonces de manera posterior nosotros solicitemos en la siguiente sesión de cabildo se aprobara en su momento dado por cuenta corriente esa es mi solicitud, debo de reconocer el trabajo que ha hecho Ilda porque seguramente ella es la que ha estado apoyando ahí mayormente para que aporten los vecinos la cantidad que les corresponde y el ayuntamiento seguramente también pero eso lo reconozco y si claro que no se merecen un premio por aportar sino se merecen mejorar su calidad de vida mediante obras que beneficien más sin embargo mi solicitud no va en el sentido de que sea un no sino que primero sea sometido bajo el programa social y sino de manera posterior."*

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez**:

*"Es que así va este se va a subir a la plataforma en caso de que no se dice que será de gasto corriente pero aún le vamos a dar prioridad que lo que podríamos hacer que no entre a un programa pues que no ajustáramos al programa de las mochilas entonces eso 200 mil si tendríamos que tomarlos la obra de la escuela ahí está entonces yo no le veo por qué después tengamos que tener otra reunión cuando ya se está trabajando con la voluntad de la gente la piedra me la van a regalar toda y les quiero decir también a ustedes como regidores si saben que hay quien quiera piedra yo les regalo piedra tengo"*

500 viajes de piedra para que si alguien quiere nada más que manden por ella lo que era mi parcela porque la vendí aquí en el libramiento ahí tenemos mucha entonces toda esa piedra los que no están construyendo las obras nos hicieron el favor de llevar unos viajes por parte del ayuntamiento con camiones hay que invitar a los que nos están haciendo obras para que nos lleven la piedra de manera gratuita para allá entonces ahí hay mucha piedra por si alguien conoce una persona que este construyendo y que quiera mande un camión ahí la recogen y la llevan, yo no veo por qué posponer para que si no se acepta por el ramo tener que volver a someter hay tantos asuntos que a mí me gustaría que quedara aprobado."

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Bueno yo creo que hay que darle una salida yo creo que no hay ningún problema si se aprobara que quedara nada mas como dice la regidora Claudia te digo porque incluso podría ser positivo para tu área que está gestionando porque aprobarlo así como lo están proponiendo el acuerdo pues podría hacerle desidia es decir tengo las dos opciones la del ramo 33 no voy a presionar y si no me lo autorizan pues van autorizar recursos directos no se estas diciendo que no se apruebe se va aprobar yo por eso le preguntaba cuál era la opinión de la regidora, yo creo que sería bien no nos pasa absolutamente nada si en la siguiente sesión aprobamos ya cuando digan pues que no va en el ramo 33 ok lo aprobamos aquí y se ejecuta nunca hemos tenido problema en ese sentido yo para darles una salida y que saquemos este tema yo en lo personal estoy de acuerdo con la obra y que sea del ramo 33 ojala se apruebe se echen todos los kilos ahí que se haga en caso de que no podemos ver si se elimina esa parte y en la siguiente sesión o en una posterior se apruebe, que vamos aprobar que sea con recursos propios."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Yo Creo que el 60% del tiempo o sino que el 70% estoy en obras públicas para mí ha sido muy importante estar ahí para tratar de aprovechar los programas el principal interesado soy yo que se haga con el ramo."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Yo creo que no pasa nada si lo aprobamos tal y como viene en el punto de acuerdo, yo platicaba hace rato con el presidente y le decía que la posibilidad que se apruebe por el ramo 33 un pedazo de la calle cardenal en San Juan porque un tramo porque la gente viendo la actuación del pleno donde el ayuntamiento aprobó yo puedo decir muy cabal aquí está la gestión la aportación del Municipio ahorita si señores vamos a terminar toda la calle hay que recibir cooperación para la calle ahí en Zapotitan está motivada la gente para hacer la obra y también le van a poner dinero entonces estamos jugando con la motivación de la gente y con el riesgo de que digan no aportamos nada no se aprueba de alguna manera es como una seguridad."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Ya ven que hemos estado poniendo las letras el ayuntamiento no ha pagado nada ni se va a cobrar ni una letra hasta que comencemos, mi sueño es dejar una letrita de esas en cada delegación porque a la gente le gusta y luego le vamos a dar prioridad a las mochilas y ya después le daremos prioridad a ese puente y ya después las letras y si hay dinero se darán más baratas y sino el su servidor las va a regalar hay veces que tenemos sueños las personas."

La C. Regidora Ilda Delia García Soto hace uso de la voz:

"De acuerdo a lo que comentan el Síndico yo creo que no hay ningún problema de todas formas se va hacer."

**SEXTO PUNTO.-** El Secretario General de Ayuntamiento de Jocotepec Lic. Juan José Ramírez Campos pone a la alta consideración de los Ediles licencia del L.C.P. Santiago Ledesma Orozco Encargado de la Hacienda Municipal, sin goce de sueldo por 90 días a partir del día 29 de marzo del presente año con efectos hasta el periodo posterior de entrega de la constancia de Mayoría Relativa expedida por el Instituto Nacional Electoral, toda vez que participare en el proceso electoral del presente año.-----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

| No. | NOMBRE                                | PUESTO               | VOTO              |
|-----|---------------------------------------|----------------------|-------------------|
| 1   | C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ           | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR           |
| 2   | LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ        | SINDICO              | A FAVOR           |
| 3   | PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS          | REGIDOR              | FALTA JUSTIFICADA |
| 4   | C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO | REGIDORA             | A FAVOR           |
| 5   | C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ           | REGIDOR              | A FAVOR           |
| 6   | C. ILDA DELIA GARCIA SOTO             | REGIDORA             | A FAVOR           |
| 7   | C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA           | REGIDORA             | A FAVOR           |
| 8   | LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS    | REGIDOR              | A FAVOR           |
| 9   | C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO        | REGIDORA             | A FAVOR           |
| 10  | C. J. JESUS PALOS VACA                | REGIDOR              | A FAVOR           |
| 11  | LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA     | REGIDORA             | A FAVOR           |

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Quiero hacer unos comentarios aprovecho que no estuve la vez pasada para ver la licencia del Secretario General ósea primero cuando son de elección popular me queda claro que no tienen otra salida porque son irrenunciables los cargos y la constitución solo establece 2 salidas o pedir licencia o por cargo cuando tienes un cargo y eres electo para otro y tienes que elegir pero los que son designación pues no entonces yo sí creo que es una mala señal que estén pidiendo licencia lo digo con todo el afecto los considero mis amigos y creo que es una mala señal para ustedes y para este gobierno y para el pueblo ósea para que pedir licencia cuando estamos a 6 meses de terminar la administración es decir porque no renunciar al cargo por lo correcto es renunciar primero por convicción se van a otro cargo de elección popular a una candidatura ok se renuncia y segundo pues yo veo como que hasta dudosa la licencia, entonces no convirtamos en simulación estas cosas se van se van y es hasta por bien del presidente entonces yo en lo personal desde la otra vez que vi el tema le iba a recomendar al secretario general que renunciara y lo mismo le recomiendo al encargado de la hacienda Municipal y que luegoelijamos nosotros que nos diga el presidente las propuestas de quien va a ser el nuevo secretario y quien va a ser el nuevo tesorero ya decidiremos quien es después de las propuestas que nos hagan la vez pasada me parecía como curioso que no sucedió que Juan José nos propusiera que a partir de tal día lo eligiéramos, si me parecía sano que este gobierno que no quedara asentado como licencia sino como renuncia tendrá la convicción de que se va a ganar en caso de que no ganando o perdiendo si quisieran regresar yo no tendría ningún inconveniente que terminando la contienda electoral lo regale de protección a sus candidaturas digan quiero regresar vuelvo a proponer el presidente y yo votaría a favor tenga la seguridad de que continúan aquí en el cargo pero no es buena señal porque da la suspicacia y máximo si quienes se van a quedar de encargados son funcionarios propios del propio gobierno y más si en un cargo se distraer a otro director que tiene funciones fundamentales yo por ahí sabía puede ser que estén equivocados o sea un rumor que era posible que se quedara de encargado aquí el director de agua potable y yo dije pues mala señal porque estamos en el momento más importante de estiaje crítico

Maria Cristina Dion Zochil Ocampo

para que quien ya tiene varios meses de aprendizaje ahí a que se viene de secretario General no lo ocupamos aquí digo ya es una decisión tuya pero ahorita se le ocupa ahí digo aquí vino a la comisión dando un panorama drástico de agua potable pues bueno lo invitamos a que ahí atienda ese asunto más urgente mis postura seria que ojala ambos funcionarios dejaran un precedente ejemplar y presentaran su renuncia de su cargo con opción de que si ellos quieren regresar pueden regresar y tú lo puedes proponer a la hora que legalmente ellos lo consideren si en algún momento no les gusta la candidatura o se desaniman allá y se quieren regresar pues también son bien recibidos aquí yo simplemente digo como mensaje ya no opino de sus motivos personales en eso no me meto sino de la parte institucional que a mí en lo personal, por eso lamento no haber podido estar en la otra sesión porque a lo mejor hubiese convencido aquí a Juan José de recapacitar esa solicitud y haber dicho correcto renuncio al cargo me voy allá con la frente en alto sin dejar suspicacia de que a lo mejor voy a estar despachando desde otro lugar entonces yo invito al secretario general invito también al encargado de la hacienda Municipal para que sean términos de renuncia y no de licencia."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Bueno yo la verdad no estoy de acuerdo con eso porque en el Municipio de Jocotepec hacer las cosas diferentes que como la están haciendo en toda la República Mexicana o en el Estado, Presidente que se van a reelegir están pidiendo permiso el señor Jesús Palos cuando se postuló para candidato a la Presidencia era diputado pidió permiso y después regreso porque vamos hacer las cosas diferentes yo no veo porque tengamos que hacer las cosas diferentes."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Yo creo que estamos apegados al marco legal Felipe porque es el artículo 42 de la ley de servidores públicos del Estado de Jalisco que si bien es cierto la constitución habla de la elección popular es el 42 de la referida ley el que marca cuando los servidores públicos tenga que desempeñar comisiones de representación del estado o de elección popular incompatible con su trabajo la entidad pública concederá el permiso licencia necesarias sin goce de sueldo y sin perder sus derechos escalafonarios por todo el lapso que el interesado este en el desempeño correspondiente a su cargo aquí pasa algo y fue de una situación legal que se dio en la administración de Mario cuando invita a Daniela Rameño la invita tiene licencia posteriormente cuando incluso termino todos los encargos la administración tres años o poquito más ya no lo la quisieron reinstalar en su trabajo creo que era en secretaria su trabajo demanda y el tribunal administrativo del Estado de Jalisco le concedió la razón que la debían no reinstalar sino que le debían de reconocer la licencia entonces tenemos que es el articulo 42 hay razonamientos de los tribunales en donde dice que es válida la licencia él no es de elección popular es de elección por el pleno pero es factible su licencia incluso dice que la dependencia el presidente le pudo haber dado su licencia y en su momento va a someter quien es el secretario general aquí en la propone ante el pleno porque el puesto de secretario general es muy importante entonces por eso lo está sometiendo estamos apegados al marco legal."

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Cuál es tu opinión secretario me gustaría escuchar tu punto de vista."

En este momento el Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Sobre mi licencia o sobre las ambas licencias?"

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Sobre tu licencia."

En este momento el Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Bueno la pedí en el marco del derecho en ningún momento me Salí de la normatividad que contempla la ley de los servidores públicos del Estado de Jalisco en el artículo 42 donde señala claramente que los servidores públicos tenemos derecho mediante licencia separarnos del cargo en función del tiempo que se haya trabajado en mi caso la pedí por el tiempo del proceso de campaña por lo tanto con esos términos con ese fundamento legal y con la aprobación del pleno realizado en la sesión anterior y estamos actuando conforme a la ley igualmente el compañero Santiago Ledezma que en esos términos del ordenamiento citado está haciendo su solicitud correspondiente no hay ninguna aberración a ninguna ley en este procedimiento no sé si alguien quiera hacer un comentario me pediste el punto de vista nada más."



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

La **C. Regidora Esther Judith Ochoa Mora** hace uso de la voz:

*"Una pregunta quien se quedaría en su lugar."*

En este momento el Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

*"El señor Alfonso Villa jefe de egresos quedaría de encargado de despacho."*

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

*"Si contempla la ley un encargado de despacho en la hacienda Municipal y en la Secretaría General?"*

En este momento el Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

*"En mi caso para aclarar el punto en la ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal contempla que en cualquier momento el Síndico Municipal podrá hacer las funciones del secretario General artículo 63 está aprobado en la sesión pasada el síndico asume las funciones de la secretaria general y se convoca una sesión para nombrar a la propuesta para que lo aprueben."*

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

*"Si pero si debe de haber un tesorero no un encargado de despacho y la propuesta de Manuel va a ser Alfonso Villa entonces tendría que fungir como tesorero."*

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

*"Una pregunta al Síndico tenemos nosotros la facultad para otorgar licencias."*

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

*"Miren en mi consideración tratándose de tesorero o de los funcionarios que no son elegidos por elección popular dice que es la entidad previo estudio de caso quien podrá dar el permiso y la entidad pública la dirige el presidente para mi si es necesario que el presidente les otorgue la licencia pero por más atención y como una manera de tomar en cuenta al cabildo pues lo están sometiendo al pleno entonces con que tu des permiso presidente porque es el presidente quien concede licencia a los servidores públicos ha habido varias licencias a los trabajadores un trabajador y un tesorero es lo mismo en cuestión de licencia entonces yo creo que es el presidente a quien le toca pero bueno queda más asentado de que el pleno lo autorice."*

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

*"No yo no tengo inconveniente yo los invitaba a renunciar si ustedes quieren irse por esa vía está bien yo nadamas repito es dar una salida inapropiada inadecuada para un funcionario de ese nivel."*

**SEPTIMO PUNTO.-** De la semana previa al 24 de Junio de 2017 se aplicó un gasto de 30 mil pesos para realizar la semana cultural previa en la que se desarrolló actividades culturales en la Delegación de San Juan Cosala, como mariachi, grupos folclóricos y otros elencos artísticos por lo que se pide de este pleno se autorice el gasto en fin de ser una erogación previa a la entra en vigor del reglamento de adquisiciones y que debe de venir soportado en la contabilidad que en efecto lleva la hacienda pública municipal.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

| No. | NOMBRE                         | PUESTO               | VOTO    |
|-----|--------------------------------|----------------------|---------|
| 1   | C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ    | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| 2   | LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ | SINDICO              | A FAVOR |

|    |                                       |          |                   |
|----|---------------------------------------|----------|-------------------|
| 3  | PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS          | REGIDOR  | FALTA JUSTIFICADA |
| 4  | C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO | REGIDORA | A FAVOR           |
| 5  | C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ           | REGIDOR  | A FAVOR           |
| 6  | C. ILDA DELIA GARCIA SOTO             | REGIDORA | A FAVOR           |
| 7  | C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA           | REGIDORA | A FAVOR           |
| 8  | LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS    | REGIDOR  | A FAVOR           |
| 9  | C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO        | REGIDORA | A FAVOR           |
| 10 | C. J. JESUS PALOS VACA                | REGIDOR  | A FAVOR           |
| 11 | LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA     | REGIDORA | A FAVOR           |

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**OCTAVO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.**-----

**PRIMERO.-** El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

*"Presidente una observación nada más en la reunión pasada tus nos habías comentado que el gobierno Municipal iba a ser muy respetuoso en los candidatos y que el gobierno Municipal no iba apoyar ni con vehículos ni con nada, el sábado el vehículo que anda en reglamentos estaba bajando pintura con el señor que está pintando las bardas bueno el vehículo ahí estaba cuando me vio se retiró lo puso ahí a un lado y si le tome foto no sé cómo se llama la personal traía lentes negros no sé quien sea, ayer anduvieron pintando en Huejo también traían el Vehículo pintaron toda la barda que esta de la escuela la pintaron toda de naranja no sé si les darían permiso si es válido no se entonces pedirte que veas tú."*

En el uso de la voz el C. **Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

*"No si yo les pido a todos en ese aspecto y les he dicho creo que esto daña hasta a los candidatos ósea yo no voy a poner en duda mi honorabilidad porque apoyen a nuestro candidato así yo le deje un mensaje muy claro el que quiera apoyarlo lo mismo también independientemente que vean a cualquier servidor público apoyando a la campaña de cualquier candidato aun sin vehículos oficiales pero dentro del horario de trabajo me lo hagan saber y saquen una foto y a todas esas gentes les dije firmen su renuncia porque si me doy cuenta los vamos ir despidiendo y la verdad quisiera despedir 15 o 20 gentes ahorita para sobrevivir estos tiempos."*

**SEGUNDO.-** El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

*"Hay un tema me hablo una persona sobre que está plantando frambuesas en la pura esquina de ahí donde tenemos el almacén se llama Leobardo yo le dije sabes que háblale tú al de berrymex para que haga enlace con el presidente haber que pueden hacer la verdad no está en mis manos."*

En el uso de la voz el C. **Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

*"Que problemas tienen ahí."*

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

*"El problema es que depositaron basura tiraron basura ahí en el almacén hay como unos 3 o 4 montones ahí quedaron vehículos y se hizo un mosquero y está ahorita el corte de la frambuesa entonces andaban preocupados y le dije sabes que deja le hablo mejor a Carlos Ochoa para que vean ese detalle yo sé que es un problema que se nos vino que no se el convenio ya lo tienen con el vertedero tu arcadio."*

*[Handwritten signature]*

*Vertical handwritten text: Maria Cristina Xilonzochild Ocam po*

*[Handwritten signature]*

*Vertical handwritten text: Dulce C. Garcia E.*

*Vertical handwritten text: Gabriel Aniceto G. Garcia Soto.*

*[Handwritten signature]*

*Vertical handwritten text: Ilda D. Garcia Soto.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

**El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:**

"El convenio para tirar basura allá si ya estamos tirando allá se pagaron por 120 toneladas y estamos esperando a ver cuánto más tiempo yo creo que van a pedir que sigamos tirando allá mientras pero si pagadas 120 toneladas."

**El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:**

"Aquí yo no sé si podemos apoyar para mandar o avisarle a la gente que anda un vehículo del ayuntamiento avisarles pues que tengan mucha precaución con el olor del humo.  
Platicaba presidente para ver si por tu conducto podemos mandar perifonear que la gente use cubre bocas porque ayer en la tarde noche estaba la nata compuesta aquí en Jocotepec muy peligroso para estar inhalando por tu conducto que se haga algo que avisen a la gente."

**El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:**

"Bueno quiero agregar unos temas que vieron en la sesión pasada no sé si se vio precisamente por el vertedero los motivos por los que haya sido pues se incendió desgraciadamente yo creo que nadie lo quería hay una red ambiental obviamente por SEMADET yo creo que si hay que pedirle a la dirección de salud que en las escuelas con los niños mientras este este problema que la gente tome ciertas precauciones porque no sabemos qué cosas se hayan depositado en ese vertedero a lo largo de 25 años y no siempre ha tenido vigilancia estricta entonces que han depositado ahí puede haber cuestiones peligrosas hay que prever y prevenir de hecho ya el hecho de ser el vertedero los gases, los plásticos, son un riesgo eminente para la salud el daño ya es irreparable por lo que ha pasado pero el punto central al que yo me quiero referir te digo no sé si lo tocaron simplemente lo quiero reforzar es ahora que vamos hacer, yo no sé si con esto la Profepa de plano vaya a clausurar y la otra es que hay que tomar medidas preventivas muy en serio porque es obvio que va a quedar muy dañado muy fracturado y como es una acumulación ahí nada mas de todo tipo de materiales con las explosiones del gas, los incendios, la madera, las bolsas obviamente queda muy vulnerable entonces en tiempo de lluvias ojala no suceda es posible que pueda suceder un deslave, entonces si tomar las medidas de protección y de precaución y de alerta para la gente que será hasta peligroso subir hacia allá porque un deslave puede suceder en cualquier momento hay que cuidar la vida de las personas y tomar medidas preventivas y extremas sobre ese lugar y retomarnos estamos al fin de la administración pero es bueno retomar el tema porque será uno de los problemas entre muchos que se va a tomar el presidente y como siempre nunca se acaban los problemas la nueva administración que venga este es un tema a resolver inmedicable sea como sea y yo creo que si ya dimos un avance hagamos otro avance yo sé que ese no lo queremos nadie en ningún lugar y desgraciadamente todo indica que SEMADET quien haya hecho los estudios de factibilidad lo hicieron mal porque no es posible que en tierras productivas digan que si se puede y propuestas que se han hecho que nos parecen las más viables de mayor conocimiento no se puede entonces yo creo que es tiempo de tomarlo, plantearlo y cuando menos dejar un avance más significativo porque al fin de cuentas lo que aquí se ha dicho el problema es para el pueblo el problema ahorita es para todos para la gente que se haya incendiado como quiera que sea si fue intencional o no fue intencional ya causaron un problema y un problema ya pues casi definitivo porque pues seguramente por esto que paso vamos a estar pagando depositar la basura en Ixtlahuacan de aquí a quien sabe hasta cuándo de aquí en adelante es mejor ir buscando alternativas yo creo que ya no van a permitir que se utilice que depositen basura de aquí en adelante entonces hay que tomarlo muy en cuenta y tomar las medidas que sean necesarias aquí hablábamos de la escases de los recursos lo poco que son yo recomiendo presidente pues que tomen en cuenta esto tómalo se van a obligar hacer acciones o estamos obligados hacerlas y va haber un gasto aquí cuando menos para las labores preventivas y avanzarle en esto yo como siempre igual que muchos compañeros seguramente lo que podamos abonar para que esto avance lo retomemos cuando menos con más fuerza y que lo solucionemos si me parece que va a ser un tema que nos va a traer hasta que termine esta administración y será uno de los temas del siguiente gobierno que tiene que prever ya muy seriamente como su prioridad número uno."

**TERCERO.- El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:**

"El otro tema es el tema del cementerio me han visitado varias personas diciéndome que no se acaba el vandalismo que se ha incrementado el vandalismo ahí en el panteón no pueden dejar un ramo de flores se lo llevan los Cristos los Santos de las tumbas que son

*[Handwritten signature]*

Maria Cristina Alonzo Chir de Campo

*[Handwritten signature]*

Dulce C. Garcia G

Ilda D. Garcia Soto. Casvid Anicoto G

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

afectadas y yo quería proponerles pues que se refuerce de alguna manera las medidas de seguridad no sé qué medidas han tomado pero si me parece que es una situación sensible para la gente pues a quien nos parece que los seres queridos que tenemos ahí pues vayan y nos roben un cristo por ejemplo o llevo un ramo de flores y se lo lleven digo como quiera que sea son gustos de la gente de llevarlos ahí y deberíamos de cuidar que se proteja lo más que se pueda sabemos que hay vandalismo sabemos que hay mucho vago mucha vagancia mucha gente o jóvenes que desgraciadamente pues lo hacen pero yo creo que si reforzamos un poco ahí las medidas de seguridad de alguna manera seria bueno y si eliminamos el vandalismo pues sería mejor lo comento no lo había comentado porque dije bueno una persona que me diga pues no pero ya cuando son varios que me han dicho que han buscado una solución que a lo mejor sienten que no se le atiende es un sentimiento yo lo comprendo entonces quiero pedir al pleno se refuercen las medidas de seguridad en el panteón y las personas que sean afectadas pues démosle la atención de que de alguna manera vean que nos interesamos en su problema que nos interesa su problema que si se está trabajando explicarles ahí en el panteón."

**CUARTO.- El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:**

"El otro tema que yo traía aquí que comentaron el tema de las letras es que yo quería recomendar que pusiéramos unas letras pero allá en Piedra Barrenada porque tradicionalmente para el turista de fuera toda esa zona es Chapala incluso se prestan los propios prestadores de servicio a veces en sus facturas tienen ahí que es Chapala ponen ahí Carretera Piedra Barrenada Chapala entonces yo creo que si sería bueno marcar nuestro territorio y ese sería un buen lugar se me hace un buen lugar no se consensarlo y ponerle ahí Jocotepec ahí si para que pues la gente que viene sepa que está en Jocotepec que San Juan también es del Municipio de Jocotepec yo sé que tienen su propia identidad les gusta su propio localismo como todos ahí en San Juan efectivamente San Juan Cosala de a cuerdsísimo igual como San Cristóbal y todos los demás lo que es San Juan donde decidan o se decida poner que sea correcto San Juan Cosala cada pueblo tiene derecho a decir su identidad pero Piedra Barrenada que está más allá y que ha venido siendo invadida por el Municipio de Chapala poco a poco están agarrando territorio a veces silencio a veces descaradamente vamos a llamar y por muchos años lo dejamos por un territorio que no lo cuidamos alguna vez que pusimos un letrado para marcar el territorio porque era más allá pues hasta fuimos demandados por el Gobierno de Chapala no llegamos querían que llegáramos a una negociación pero no nuestro territorio es claro dónde están los límites de Jocotepec y es claro que el Municipio de Chapala ha invadido de manera arbitraria el territorio de Jocotepec ya habíamos acordado una vez que se tomaran medidas en esa zona para cuidar el patrimonio Jocotepec pero no es una provocación sino simplemente es hacer de nuestro territorio lo que estamos haciendo en otros lugares de que la gente sepa que ahí es Jocotepec nosotros sabemos pero muchísima gente incluso seguramente de aquí de Jocotepec no saben que la piedra barrenada y más allá esos lugares es Jocotepec y que se sientan identificados los que viven ahí aunque vivan en un fraccionamiento que no son de Chapala que son de Jocotepec y que ya nos corresponderá a nosotros con más inversión digamos con más atención cada día con más integración a mí queda claro el hecho de que San Juan haya tenido una mayor integración cultural y económica social con Chapala pues fue de parte de culpa nuestra que enfocamos nada más nuestra petición a las áreas rurales pero de unos años para acá creo que vamos avanzando a seguir recuperando en que San Juan Cósala se sienta más integrado más identificado con Jocotepec más propio de Jocotepec en lo cultural en lo artístico en lo social en lo económico que en Chapala en la medida en que nosotros vayamos integrando con este tipo de acciones será bueno como unidad municipal y como integración territorial."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Agradezco la observación y estuve pensando tenemos un patrocinador que va a regalar varias letras aquí del Municipio se volvió loco el muchacho este me mando hacer un letrado que dice Jocotepec la tierra de Berrys son varias letras y luego ya dice hay presidente pon estas de Jocotepec en San Juan y le dije como que Jocotepec en San Juan le dije socializa con la gente platico con 4 o 5 gentes de los que hacen reuniones ahí en San Juan y parece que aceptaron se pusieron el sábado en la placita y este pues debe de haber malos comentarios que ahí no es ya está por terminarse unas letras para San Juan y yo estaba pensado ahorita que si le decimos a esta persona que las cambiemos para allá a mí me interesan mucho principalmente esta parte porque como que nos provoca un poco pero yo me voy a dar la tarea incluso hacer un arco entre los locatarios de piedra barrenada que le aporten para ver si logramos hacer eso yo creo que si es

Maria Cristina Xilonzo Chilito Ocampo

Ilda D. Garcia Soto. Casvic / Anicota G.

Dulce C. Garcia E.





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

posible cambiarla yo creo que si porque este muchacho lo que él quiere en San Juan pues que acabemos con esa situación de esos mercaderes de esos comerciantes que están ahí con sus caiditos y que de repente a veces ya parecen hasta módulos de prostitución, entonces ahí si le voy a pedir a los abogados que me ayuden para reglamentar eso hacer módulos para cambiar los puestos que tienen y así yo creo que la persona que pueda comprarlo el modulo que lo compre estamos tratando de buscar un recurso aquí en desarrollo económico para ver si hay un programa donde pueda haber 25 beneficiados para apoyar en eso no sé si exista ese reglamento en San Juan hay que socializar con estas personas y poner un reglamento que van hacer restaurantitos.”

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 Dos Mil Dieciocho**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **12:00 horas del día 26 de Marzo de 2018**.

**C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ**  
**SINDICO**

*Maria Cristina Xilonxochilt Ocampo*  
**C. MARIA CRISTINA XILONXÓCHILT OCAMPO**  
**REGIDORA**

*Gabriel Aniceto Gonzalez*  
**C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ**  
**REGIDOR**

*Ilda D. Garcia Soto*  
**C.ILDA DELIA GARCIA SOTO**  
**REGIDORA**

*Esther Judith Ochoa Mora*  
**C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA**  
**REGIDORA**

*Felipe de Jesus Rangel Vargas*  
**LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS**  
**REGIDOR**

*Dulce C. Garcia Enciso*  
**C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO**  
**REGIDORA**

*Jesus Palos Vaca*  
**C. J. JESUS PALOS VACA**  
**REGIDOR**

*Claudia Guadalupe Nuñez Mora*  
**LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA**  
**REGIDORA**

*Juan Jose Ramirez Campos*  
**LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS**  
**SECRETARIO GENERAL**

